

# Escuelas secundarias para mujeres en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, como parte de los discursos nacionalistas

Secondary schools for women in Latin America during the second half of the 19th century as part of Nationalist discourses

Laura Olvera Trejo\*  
Salvador Camacho Sandoval\*\*

## Resumen

El objetivo de este artículo es analizar el fenómeno social de la fundación de escuelas secundarias femeninas en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, en relación con el discurso oficial de los proyectos nacionales, ya que la instrucción fue una herramienta clave en la formación

- 
- \* Maestra en Investigaciones Sociales y Humanísticas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Sus líneas de investigación son la educación de la mujer en el siglo XIX y las primeras décadas del XX, historia de mujeres y de género. Ha publicado artículos y capítulos como "El surgimiento de instituciones de educación «superior» para mujeres en México en la segunda mitad del siglo XIX" y "La ciudad de México, la puerta para las mujeres y sus anhelos universitarios"; colaboró con Marcela López Arellano en la realización de los capítulos titulados "Escritura, mujer y contexto. La tesis de Mercedes López en 1927". ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9283-9481>, correo electrónico: [laura200999@hotmail.com](mailto:laura200999@hotmail.com)
- \*\* Doctor en Historia de América Latina por la Universidad de Illinois en Chicago. Dos últimos libros: *La temible sexualidad. Reformas educativas en México y libros escolares. Contenidos en debate, y ¡Libros sí (también rock), bayonetas no! Contracultura, rebeldía política y guerrilla.* Premio John Nuveen en Chicago y Premio Aguascalientes en Humanidades. Investigó en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y funcionario público en temas de educación, cultura y ciencia. Trabaja en la UAA y es miembro del SNI y del Seminario de Cultura Mexicana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8065-5530>, correo electrónico: [camacho\\_sal@yahoo.com.mx](mailto:camacho_sal@yahoo.com.mx)

### Cómo citar este artículo:

Olvera Trejo, L., y Camacho Sandoval, S. (2024). Escuelas secundarias para mujeres en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX, como parte de los discursos nacionalistas. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 12(24), 191–210. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v12i24.598>



de un modelo específico de ciudadano, que se había construido de acuerdo con los principios liberales e ilustrados, y que se implementó en las escuelas oficiales. En las últimas páginas del trabajo se presenta el caso del Liceo de Niñas de Aguascalientes, México, con el objeto de profundizar y dialogar con las hipótesis que se construyeron en los apartados anteriores, en especial, explicar el origen y desarrollo de estas instituciones educativas que marcaron un parteaguas en la participación de las mujeres en la esfera pública, a pesar de que no recibieron el título jurídico de ciudadanas en los proyectos de Estado-nación. Su presencia representó el inicio de la inclusión de las mujeres en asuntos sociales y políticos.

**Palabras clave:** Educación femenina, Estados-nacionales, Latinoamérica, siglo XIX.

## Abstract

*The aim of this article is to analyze the social phenomenon of founding female secondary schools in Latin America during the second half of the 19th century, in relation to the official discourse of national projects. Education was a key tool in shaping a specific model of citizen constructed according to liberal and Enlightenment principles, which was implemented in official schools. In the final pages of the work, the case of the Liceo de Niñas de Aguascalientes in Mexico is presented to deepen and engage with the hypotheses developed in the previous sections, particularly to explain the origin and development of these educational institutions that marked a turning point in women's participation in the public sphere, even though they did not receive the legal status of citizens in nation-state projects. Their presence represented the beginning of women's inclusion in social and political affairs.*

**Keywords:** Female education, Nation-States, Latin America, 19th century.

## Introducción

El surgimiento de escuelas secundarias femeninas en el siglo XIX en América Latina fue un acontecimiento que permitió la presencia de las mujeres en la esfera pública, en particular en el mundo de la educación, y las primeras acciones vinculadas al feminismo, dado que marcó el inicio de cambios en la representación y en el papel de las mujeres que ocuparían en los proyectos nacionales, al considerarse como elementos clave para la construcción de una conciencia cívica en una sociedad en proceso de modernización secular.

Los gobiernos liberales se enfocaron en llevar instrucción escolar a distintos sectores de la población, incluyendo a las niñas y señoritas, al percatarse de que la educación era uno de los medios fundamentales para la formación de generaciones ilustradas. Tal convicción surgió en una atmósfera social cada vez más secularizada que promovió como pilares culturales, ideológicos y políticos la ciudadanía, la nación y el patriotismo, y con ello fortalecer a las naciones que se habían independizado décadas atrás.

El presente artículo tiene cuatro apartados: el primero es un breve acercamiento al liberalismo, porque influyó en la organización política, social y cultural de los países latinoamericanos; el segundo es un panorama general de la fundación de escuelas de educación secundaria para mujeres en Latinoamérica; el tercero analiza las prácticas escolares, poniendo como ejemplo el Liceo de Niñas en Aguascalientes, México, y el cuarto apartado es una reflexión acerca de cómo ejercieron una ciudadanía oculta las madres y maestras durante este periodo.

## Las damas del liberalismo

Los movimientos de emancipación en los países latinoamericanos fueron impulsados por los cambios ideológicos, promovidos por la Ilustración, que se cristalizaron, particularmente, en los documentos de la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano* de la Revolución francesa y la *Declaración de Independencia* de los Estados Unidos, que avivaron con fuerza la idea de individualidad representada por un liberalismo político que “pretendía que todos los hombres fueran libres e iguales” (García, 2014, p. 59).

Los pronunciamientos políticos e ideológicos de estos documentos, entre otros, se retomaron en América Latina en los levantamientos armados en contra de la monarquía española entre 1809 y 1810, en Ecuador, Perú, Chile, Argentina, México y Colombia.<sup>1</sup> Después de un largo periodo de lucha armada estos movimientos libertarios lograron obtener su independencia, no sin graves pérdidas y fuertes contradicciones. A partir de ese momento, los gobiernos promovieron acciones con el objetivo de consolidar sus proyectos de Estado-nación. La mayoría implementó el régimen republicano al tener como ejemplos a Estados Unidos y Francia.

En ese contexto, la instrucción pública fue un elemento clave para la preparación de ciudadanos responsables, fieles y adeptos al gobierno, que tendrían una “conciencia cívica” para impulsar el progreso de las nuevas naciones (García, 2014, p. 56). Para lograrlo era necesario marcar una ruptura con la influencia de la doctrina religiosa, ya que para esta nueva corriente política e ideológica “el papel que jugaba la religión católica en la formación y transmisión de hábitos, costumbres, ideas, valores y prácticas sociales en la vida cotidiana” (Padilla, 1999, p. 101) era un obstáculo para sus planes, al percibirla como un ancla que provocaba el atraso social.

La Iglesia católica mantenía una gran influencia en la población, por lo que “se consideró importante culminar la revolución de Independencia, con la emancipación mental y la

---

<sup>1</sup> Esta lista de países es el resultado de una primera búsqueda. Desde luego, habrá otras experiencias no consideradas aquí, que próximamente serán investigadas.

revolución cultural”, a través de “la formación de un nuevo ciudadano con una mentalidad abierta y receptiva, que asimilara las ideas del radicalismo liberal” (Báez, 2005, p. 448). La intervención del Estado empezó con el proceso de secularización de la enseñanza, al prohibir la doctrina religiosa en las escuelas públicas, aunque los resultados no siempre fueron los esperados.

Así también hubo un impulso para la apertura de establecimientos escolares para ambos sexos, lo que benefició a uno de los sectores de la población que había permanecido en el analfabetismo, ya que a pesar de que algunas mujeres tuvieron oportunidad de recibir instrucción, siempre se limitaba a saberes “propios de su sexo”, doctrina cristiana y, en ocasiones, a leer y escribir. De acuerdo con la época, esta forma de instrucción convertía a las mujeres en opciones deseables para el matrimonio. Aunque no fue una situación exclusiva para ellas, pues solamente algunos hombres podían acceder a una formación escolarizada.

Frente a este panorama, algunos gobiernos mostraron su preocupación al considerar que sin esta instrucción no tendrían oportunidad de llevar a cabo sus proyectos nacionales. Este planteamiento se había presentado décadas atrás con las ideas ilustradas, las cuales proponían que el pueblo fuera capaz de utilizar la razón y la ciencia, y evitar el dogmatismo. Para ello había que educar a sus ciudadanos bajo los principios de libertad e individualidad.

Sin embargo, esto era dedicado a los hombres, quienes solo podían alcanzar el papel de ciudadanos. En este sentido, a las mujeres únicamente les tocaba ser espectadoras de cómo los varones gozaban de las facultades que les otorgaba el Estado. A pesar de estos obstáculos, grupos de mujeres tuvieron algún beneficio, pues para ellas el ingreso a la instrucción secundaria fue el inicio de cambios favorables en sus condiciones personales, laborales y sociales.

Este apartado se tituló “Las damas del liberalismo”, dado que fueron parte del adelanto moral, intelectual y civil de sus respectivas naciones, ya fuera en el papel de madres o profesoras de quienes serían los próximos ciudadanos. Ellas jugaron un rol relevante en la transmisión de valores y prácticas civiles. Sin su colaboración los proyectos educativos no hubieran tenido el mismo éxito, pues durante ese periodo de manera significativa se incorporaron como maestras en las escuelas de primeras letras.

Estos cambios surgieron a partir de la fundación de establecimientos de instrucción secundaria para señoritas, ya que representó un parteaguas de la incorporación femenina en la esfera pública. Además, estas escuelas fueron el espacio en donde se formaron generaciones de mujeres que se convirtieron con el tiempo en la voz y rostros de las protestas para la obtención de derechos políticos y civiles. El liberalismo decimonónico marcó distinciones entre los sexos, pero también el camino que siguieron, pues preparó a las mujeres para ser ciudadanas, a pesar de no tener el título. En la práctica estas nuevas ideas de cambio ofrecieron más beneficios de los que se podría suponer.

## Fundación de secundarias para mujeres en América Latina

La apertura de instituciones de educación secundaria para señoritas, en la segunda mitad del siglo XIX, fue un fenómeno social que aconteció en algunos países latinoamericanos como Chile, Argentina, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú, Brasil, Uruguay, Cuba y México, asociado a las transformaciones políticas y económicas de estas naciones emergentes. El papel de las mujeres en los proyectos del Estado se vinculó a la idea de que, en su rol tradicional de madres y educadoras, instruirían a los futuros ciudadanos, al ser las primeras personas en estar en contacto con ellos. Era fundamental brindarles a los hombres una mejor instrucción y valores patrióticos que apoyaran el ideario republicano y liberal de algunos gobiernos, de este modo se tendría una mayor conciencia cívica entre la población.

La escuela, por tanto, era el medio idóneo para forjar la cultura nacional y garantizar bienestar, estabilidad y orden, pero estableciendo una distinción clara entre ambos sexos. Con esta lógica y en este contexto surgieron las escuelas Normales, liceos, academias e institutos destinados a las niñas y señoritas. Estas escuelas unían criterios a favor de hombre e impulsaba su reproducción en escuelas de educación elemental. En ellas se remarcaban constantemente las diferencias de género y en los planes y programas de estudios en los distintos niveles educativos se hacía una separación tajante entre hombres y mujeres. En otras palabras, tanto hombres como mujeres eran parte del fenómeno de currículo sexuado que perpetuaba el sistema de esferas separadas (López, 2008; Ballarín, 2007).

A continuación se hace un resumen de conclusiones a las que han llegado investigadores que estudian el tipo de participación y el rol que debían ocupar las mujeres en estos proyectos nacionales, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX. Se puede confirmar que grupos importantes de mujeres jugaron un papel social relevante que no solamente involucraba una enseñanza de materias básicas sino que contenía en sí toda una carga ideológica, en la que se enmarcaban los conceptos de *ciudadanía*, *nación*, *progreso*, *modernidad* y un tipo de gobierno liberal, laico y republicano (ver Tabla 1). En definitiva, las mujeres fueron personas clave en la consolidación de la construcción de nuevas identidades nacionales.

La intervención del Estado en la política educativa dio un giro al fundar planteles escolares para ambos sexos, aunque lo significativo en la historia de la educación femenina es que por primera vez en el contexto latinoamericano las niñas y señoritas tuvieron importancia en la instrucción pública, tanto en el nivel de primeras letras como en los establecimientos denominados *secundarios* o *superiores*. Había un trato diferenciado, era verdad, pero ya no se quedaban en casa, jugando o haciendo tareas para los hombres y la familia.

Tabla 1.  
Discursos acerca del papel que debían ocupar  
las mujeres en los proyectos nacionales.

<p>Argentina:</p> <p>“El ideal de madre educadora surgido a partir de la Revolución Francesa se instaló con fuerza. Belgrano y Rivadavia primero, y más tarde Sarmiento, defendieron la educación de la mujer en un momento en el que la expansión de la educación primaria tenía como objetivo prioritario la construcción de identidades nacionales y la homogeneización de las poblaciones en determinados valores” (Palermo, 2005, p. 63).</p>	<p>Chile:</p> <p>“La mirada liberal y laica, como lo ha estudiado Pilar Vicuña, ligaba ese rol a una tarea de la nación, como es la de instruir a la madre ciudadana, una mujer culta que educaba a su hijo y aportaba así al progreso del país” (Gutiérrez et al., 2020, p. 91).</p>
<p>Colombia:</p> <p>“La preocupación por adelantar la consolidación de las nuevas repúblicas llevó a que los gobiernos vieran la necesidad de brindar una educación más amplia a sectores de la población femenina por ser quienes iban a tener la responsabilidad de formar a los futuros ciudadanos” (Hernández, 2012, p. 245).</p>	<p>Ecuador:</p> <p>“La creación de escuelas públicas se intensificó luego de la Independencia como parte indisoluble de las políticas de formación de los nuevos ciudadanos... En este marco se justificaron tanto los esfuerzos por escolarizarlas, como los discursos dirigidos a fomentar su confinamiento al ámbito familiar y a recuperar su papel de educadoras morales de la infancia republicana” (Terán, 2010, pp. 38 y 53).</p>
<p>México:</p> <p>Se enseñó “a los hombres la necesidad de convertirse en patrióticos e industriosos ciudadanos y, a las mujeres, en cooperativas esposas, madres e hijas de aquellos ciudadanos, al servicio de la nueva nación Estado” (Núñez, 2008).</p>	<p>Perú:</p> <p>“La modernización burguesa que incluía la educación nacional y programas educativos en función de los ciudadanos, pero que se debían formar dentro de la casa” (Tello, 2019, p. 16).</p>
<p>Brasil:</p> <p>“Afirmava Antonio de Almeida Oliveira... entre as qualidades e virtudes necessárias aos professores... resalta a pureza, modéstia, polidez, bondade, paciência, piedade, zelo, prudência, falta de ambições, sacrificio. O professor deveria ser o “apóstolo em quem a infância se modela” (Castro y Martínez, 2007, p. 55).</p>	<p>Uruguay:</p> <p>Los profesores se les percibió en el rol de apóstoles y misioneros, “responsables del orden y su reproducción intergeneracional, enmarcado en una concepción del mundo positivista y con influencia del paradigma liberal” (Capocasale, 2016, p. 1625).</p>

Fuente: Elaboración propia.

El proceso de creación y primeros años de funcionamiento no respondió a características homogéneas, dado que cada uno de los países mantuvo particularidades, pero sí se puede afirmar que existieron similitudes en estos tres rasgos: el primero, la fundación de planteles escolares correspondió al discurso que señalaba que la educación era un dispositivo de transformación social, en aras de la consolidación de las nuevas naciones; en segundo lugar, el eje central de sus argumentos consistió en mantener una narrativa cuyas categorías importantes fueron la nación, la república y el liberalismo, situación que debió relacionarse directamente con las ideas de la Ilustración y el desarrollo político de Estados Unidos y Francia, como naciones con proyectos sociales y económicos nuevos, y tercero, los gobiernos de países latinoamericanos fueron influenciados por estas corrientes de pensamiento que llegaron de fuera y por experiencias educativas con modelos que fueron asumidos como propios, pero con rasgos acordes a la realidad latinoamericana.

Esto se logra advertir en las alocuciones que se pronunciaron entonces. En 1880, por ejemplo, en un estado pequeño de México, el presidente de la Junta de Instrucción Pública de Aguascalientes aseveró que el país estaba “siguiendo el movimiento civilizador de la época”, debido a que había procurado “en los últimos años imitar el ejemplo de las naciones cultas” al abrir “nuevas escuelas y colegios” (López, en AHEA, 1880). En 1849, en Argentina, Faustino Sarmiento, a su vez, señaló que la “legislación y práctica de los Estados Unidos, de la Prusia, y Estados protestantes de la Alemania y de la Francia” eran un modelo para seguir en lo que concernía a la educación (Sarmiento, 1849).

La apertura de establecimientos femeninos generalmente respaldó las propuestas de los gobiernos liberales, puesto que ellas se formarían con la convicción de aportar al progreso de su patria, al ser las encargadas de la primera educación de la niñez, ya fuese en la imagen de madre o educadora. El liberalismo era impulsor de nuevos ímpetus educativos entre la sociedad al mismo tiempo que las escuelas, en este caso las de las mujeres, favorecían el liberalismo y su concreción en reformas políticas, sociales, culturales y económicas. De un modo u otro, estos planteamientos se desarrollaban en distintas partes del mundo.

En España, con las iniciativas krausistas y la Ley de Moyano para 1885, existieron 33 Normales femeninas (Abós, 2013, pp. 233–238). Asimismo se interesaron por la educación de la mujer en “Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos y en otras ciudades americanas” (Ibarrola, en AHEA, 1890). En efecto, América Latina era parte de este cambio social, tal como se observa en la Tabla 2. Desde luego, habrá que seguir investigando para encontrar otras instituciones.

Tabla 2.  
Establecimientos femeninos en América Latina.

Lugar	Año	Institución
San Luis Potosí, México	1849	Escuela Normal de San Luis Potosí ( mixta)
Santiago, Chile	1854	Escuela Normal de Preceptoras de Santiago
Guadalajara, México	1861	Liceo de Niñas de Guadalajara
Oaxaca, México	1866	Academia de Niñas de Oaxaca (se transformó en Normal en 1890)
Brasil	1866	La Escuela Normal de Calvário
San Luis Potosí, México	1868	Escuela Normal para profesoras
Yucatán, México	1868	Instituto Literario Para Niñas de Mérida
México, México	1869	Escuela Secundaria de Señoritas en México
Paraná, Argentina	1870	Escuela Normal de Paraná ( mixta)
Durango, México	1870	Instituto de Niñas
Guanajuato, México	1870- 1871	Escuela Normal para Mujeres
Bogotá, Colombia	1872	Escuela Normal Institutoras Cundinamarca
Del Uruguay, Argentina	1873	Escuela Normal de Concepción del Uruguay
Socorro, Colombia	1874	Escuela Normal de Mujeres de Santander
Medellín, Colombia	1875	Escuela Normal Nacional Institutoras Antioquia
Santa María, Colombia	1875	Escuela Normal Nacional Institutoras Magdalena
Bucaramanga, Colombia	1875	Escuela Normal Nacional Institutoras Bucaramanga
Tunja, Colombia	1875	Escuela Normal Nacional Institutoras Boyacá
Tolima, Colombia	1875*	Escuela Normal Nacional Institutoras
Popayán, Colombia	1877	Escuela Normal Nacional Institutoras de Cauca
Panamá, Colombia	1878	Escuela Normal Nacional Institutoras Panamá
Cartagena, Colombia	1878	Escuela Normal Nacional Institutoras de Bolívar
Mendoza, Argentina	1878	Escuela Normal de Maestras
Aguascalientes, México	1878	Liceo de Niñas
Zacatecas, México	1878	Escuela Normal para Señoritas de Zacatecas
Puebla, México	1879	Escuela Normal para Profesoras
Xalapa, Veracruz	1881	Escuela Superior para Niñas
Colima, México	1884	Escuela Normal de Señoritas



Lugar	Año	Institución
Querétaro, México	1885	Escuela Normal Mixta
Morelia, México	1886	Academia de Niñas de Morelia
Querétaro, México	1886	Escuela Normal Mixta de Querétaro
Azul, Argentina	1887	Escuela Normal Mixta Bernardino Rivadavia
Merced, Argentina	1887	Escuela Normal Superior "Gral. Justo José de Urquiza"
México, México	1888	Escuela Normal de Profesoras
Santiago, Chile	1888	Escuela Profesional de Niñas de Santiago
La Plata, Argentina	1888	Escuela Normal Nacional de La Plata
Tamaulipas, México	1890	Escuela Normal de Profesoras de Matamoros
Jalisco, México	1893	Escuela Normal para Profesoras
Guerrero, México	1893	Instituto Literario de Varones y de Señoritas
Coahuila, México	1894	Escuela Normal Mixta de Coahuila
Campos, Brasil	1894	Escola Normal de Campos
Nuevo León, México	1892	Academia para Aspirantes al Magisterio (Escuela Normal para Profesoras a partir de 1895*)
Valparaíso, Chile	1897	Escuela Profesional de Niñas de Valparaíso
Tamaulipas, México	1900	Academia de Profesoras en ciudad Victoria
Concepción, Chile	1900	Escuela Profesional de Niñas de Concepción
Santa Rosa, Argentina	1909	Escuela Normal de Santa Rosa

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Báez, 2002; Pérez-Navarro y Rodríguez, 2021; García, 2014; Escalante, 2014; Lafarga, 2012; López, 2004; Castro y Martínez, 2007.

La importancia del surgimiento de estos establecimientos radica en que, por primera vez, un número significativo de mujeres tuvo acceso a una educación postelemental, ya que antes eran pocas las que podían recibir una instrucción superior. Lo que no cambió fueron las materias "propias del sexo femenino", como costura, bordado, economía doméstica, planchado, lavado y labores femeniles, materias que incluso ya se impartían en las pocas escuelas que surgieron en las primeras décadas del siglo XX.

Su educación tenía sesgos de género, pero también se tenía acceso a asignaturas científicas, técnicas y pedagógicas, lo que permitió que las estudiantes se beneficiaran para contar con plataformas en la transformación del rol tradicional de la mujer, es decir, adquirieron conocimientos que les permitieron integrarse al mercado laboral. A pesar de que en ocasiones se perciben como la prolongación de sus actividades domésticas

en la esfera pública, esto les facilitó involucrarse en los asuntos políticos, económicos y sociales, además de abrir camino para otras mujeres que en ese momento no estaban en dichas escuelas.

Los proyectos educativos en el siglo XIX, como se ha reiterado, buscaban formar a las futuras maestras y madres de los ciudadanos, pero los cambios ocasionados por el desarrollo capitalista impulsaron la integración de la mujer al espacio público en determinadas tareas. Este fenómeno social y económico afectó la división sexual de ocupaciones, la cual se relaciona con lo que Ana Sánchez menciona acerca de la feminización de algunos trabajos. Era verdad que había apertura, pero en empleos con menor valoración social y económica, porque eran poco rentables para los hombres, por lo que fueron abiertos para las mujeres (Sánchez, 2012).

Al reflexionar con detalle acerca de la enseñanza que adquirieron las alumnas en estos establecimientos, en el marco de un pensamiento liberal creciente, debió también impulsar un pensamiento crítico sobre la necesidad de conseguir derechos para su género y no solamente cumplir con obligaciones. De este modo, el siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad, se convirtió en un periodo de luz para las mujeres, porque al recibir otro tipo de conocimientos y habilidades se posicionaban en roles y espacios distintos, es decir, abrieron sus horizontes al tener una conciencia más amplia de su papel en la sociedad.

### **Educación patriótica y prácticas escolares. El caso del Liceo de Niñas en Aguascalientes**

La fundación de escuelas para mujeres fue parte de la legislación educativa que implementaron los gobiernos liberales en México y otros países latinoamericanos, por consiguiente, su educación estuvo orientada en construir una identidad nacional que respaldara el proyecto de país que las élites en el poder impulsaban y requerían. Este proceso formativo se daba a través de contenidos curriculares y también de actividades cívicas, como honores a la bandera, exámenes públicos, desfiles, conmemoraciones de fechas patrias, y otras que favorecían nuevas actitudes y valores tendientes a la formación de una cultura nacionalista, secular y de beneficios a los Estados en construcción.

Las ceremonias y fiestas cívicas en las escuelas han sido un elemento clave para hacer cambios significativos en una sociedad, porque es a partir de ellas como se hace "posible difundir y construir el imaginario social", ya que son instrumentos con las facultades de transmitir "valores y objetos cívicos" (Galindo, 2009, p. 143), favorables para la consecución de cambios materiales. Por tanto, estas actividades crearon e impregnaron sentimientos nacionalistas en las nuevas generaciones y respaldaron una ideología política encaminada a fortalecer naciones cuyos ideales, entre otros, eran impulsar el progreso, la igualdad y

la libertad, dejando atrás o moldeando rasgos conservadores, autoritarios y proclericales, como herencia de la vida social de la época colonial.

En este oleaje de cambios, las mujeres tuvieron su lugar. Ellas comenzaron a incorporarse al mundo escolar, donde había que obtener nuevos conocimientos y desarrollar aquellas actitudes y valores para participar en un mundo nuevo. De la escuela el paso obligado era su inclusión en una familia que enfrentaba nuevos desafíos y en un mundo laboral donde la economía del mercado había cambiado las reglas en la producción y distribución de bienes y servicios.

Muestras de estos cambios se observan detenidamente en la experiencia de una escuela de la provincia mexicana: el Liceo de Niñas, una institución pública en Aguascalientes que tuvo el objetivo de difundir el ideario liberal y republicano que en países latinoamericanos se impulsaba (Terán, 2019). Esta tendencia se reflejaba por lo menos en tres aspectos: el primero era el currículo de la escuela y sus consecuentes planes y programas de estudios, sostenidos por un ideario liberal y nacionalista; algunas materias eran historia, urbanidad, moral y civismo. El segundo era el conjunto de actividades y conmemoraciones permanentes dentro de un calendario cívico beligerante e insistente en cohesionar y crear consenso a favor de los proyectos nacionalistas. Por último, la proliferación de libros, manuales y materiales que irrumpieron en espacios escolares y trascendieron hacia una cultura popular que reforzaba el patriotismo y nacionalismo propios de la época.

La conmemoración dentro y fuera de la escuela de fechas y personajes históricos, en particular, era un aspecto clave en la conformación de la identidad mexicana, dado que permitía fortalecer un conjunto de principios y normas en común. Bajo esta visión, en el caso de Aguascalientes, el gobierno del estado y la Junta de Instrucción Pública llevaron a cabo la inauguración del Liceo de Niñas el 16 de septiembre de 1878, fecha que recordaba el inicio de la independencia de México. La impronta debía ser liberal y las nuevas generaciones tendrían la obligación de abreviar de ella.

En el Liceo los rituales y las ceremonias escolares que se realizaban se caracterizaron por emplear discursos fundamentados y enriquecidos por una historia común. Con ello crearon y fortalecieron una conciencia cívica y normativa, que les enseñaba sobre sus derechos y obligaciones. Los rituales eran laicos, pero el peso de la tradición católica milenaria se imponía, incluso en las palabras. Esto era claro en las disertaciones de las profesoras del plantel, a finales del siglo XIX y principios del XX. Valgan como ejemplos los siguientes fragmentos:

Año por año salen de sus aulas jóvenes ya dispuestas a la guerra santa de la instrucción, con la fe y la entereza que dan la convicción profunda de la justicia y el noble deseo de ser útiles a su patria y a la humanidad [López, en AHEA, 1895].

Para amar a la Patria no es preciso derramar la sangre en el campo de batalla, sino que es necesario ante todo ser buenos ciudadanos, honrados, fuertes evitando los vicios y trabajadores [AHEA, 1906].

En toda fiesta escolar despierta en los espíritus nobles los esfuerzos de la juventud, ya sea para glorificar a los héroes de la Patria, ensalzar a los benefactores de la humanidad o celebrar sus propios triunfos [Trujillo, en AHEA, 1910].

En las tres alocuciones se menciona el término "patria", pero en cada una tiene un enfoque distinto. En la primera se indica cuál será la función de las egresadas, señalando que deben ser útiles a su país y a la humanidad a través de ilustrar a su población. En la segunda alude las cualidades propias de un buen ciudadano (honradez, ser trabajador y no tener vicios), por lo tanto, tenían que enfocarse en instruir en estos valores. La tercera ofrece un mensaje de exaltación a partir de la figura de los héroes nacionales, para que las personas aspiren a ser como ellos. En otras palabras, existía un sistema formativo y disciplinario establecido, dado que a las alumnas se les enseñaba su misión, que consistía en determinar ciertos contenidos y capacitarlas para saber transmitirlos.

Esta clase de intervenciones se presentaban en determinados eventos públicos, con la intención de que tuvieran un impacto no solo escolar sino particularmente social. La enseñanza debía trascender los límites de la escuela para llegar al espacio público, el cual cobraba nuevos sentidos, producto de la instauración de un régimen republicano, de políticas liberales y de ciertos destellos de un impulso democrático (Terán, 2019, p. 66).

Figura 1.  
Invitaciones del Liceo de Niñas.



Fuente: AICAGS, s.f.

Las fechas en las cuales se llevaban a cabo algunos de estos actos públicos eran al final de curso, el 16 de septiembre (día del inicio de la independencia), el 5 de mayo (batalla de Puebla), el 5 de febrero (celebración de la Constitución de 1857), momentos que resaltaban la identidad nacional, el patriotismo y las expresiones de lealtad a los gobiernos. Respondiendo con esta lógica ritualista y de gran carga simbólica, las invitaciones de los programas hacían uso de alegorías de la República, similar a la pintura de “La Libertad guiando al pueblo” de Delacroix.

Finalmente, la educación que recibieron las alumnas del Liceo de Niñas estuvo marcada con esta convicción liberal ritual y un tanto litúrgica. Al interior de la escuela, el proyecto cultural e ideológico de los gobiernos se consolidaba con la inclusión de materias y libros de textos de historia de México, historia universal, cronología, moral, urbanidad y civismo que encaminaba a las personas a interiorizar su posición en la sociedad (ver Tabla 3). De este modo, las estudiantes también se preparaban para ser agentes de transformación cultural y social, porque se encargarían de reproducir el discurso que iban adquiriendo durante su formación. El pensamiento político liberal se explicitaba en estos materiales y libros, cuyos autores eran, entre otros, Manuel Payno, Justo Sierra, Guillermo Prieto, Enrique C. Rébsamen y Miguel de Zamacois.

Tabla 3.  
Materias del Liceo de Niñas que fomentaban el sentimiento nacionalista.

1878	1891	1894	1899	1907
Historia	Historia General	Moral	Historia Patria	Conferencias sobre Urbanidad
Moral	Historia de México	Historia de México	Cronología	Historia Patria
	Historia de la civilización	Cronología	Moral	Moral
	Moral	Elementos de Historia Universal	Historia Universal	Historia Universal

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos de los planes curriculares de 1878 a 1907.

En algunos establecimientos femeninos que se fundaron en América Latina durante esos años tuvieron la misma influencia ideológica y política, porque se encuentran casos semejantes al Liceo. Por ejemplo, en Colombia, en la Normal de Tunja autoridades y

docentes de escuelas secundarias mantuvieron actividades y un discurso a favor de "las conmemoraciones patrias" y actuaron haciendo suyos planteamientos que dieron "permanente muestra de identidad nacional y de afianzamiento de valores cívicos" (Báez, 2002, p. 166). Misma situación ocurrió en escuelas de Argentina, en donde profesores de este tipo de escuelas difundieron el discurso nacional a sus alumnos. La maestra Rosario Vera Peñaloza, por ejemplo, se preocupó "no solo por emplear las técnicas aprendidas en su proceso de formación sino por aplicar dos móviles, que estuvieron presentes a lo largo de su vida: el amor a la patria y la perfección del individuo" (Vera, 2012, p. 25).

Al llegar a este punto, se puede establecer la relevancia que tuvo la fundación de escuelas secundarias femeninas en el siglo XIX para la consolidación de los proyectos nacionales. La formación que adquirieron y la ideología que interiorizaron fue lo que transmitieron a otras generaciones, que fortaleció la identidad y constituyó una conciencia cívica en sus respectivos países. Por lo tanto, el papel que jugaron las convirtió en protagonistas de los cambios políticos, económicos y sociales.

## **La mujer y su ciudadanía oculta...**

En la estructura social del siglo XIX en América Latina las mujeres no fueron consideradas ciudadanas, puesto que no cumplían con uno de los principales requisitos: ser hombres. La sociedad reflejaba una división tajante de características binarias, entre lo masculino y femenino, que eran argumentadas por el Estado, la Iglesia, la escuela y la familia, que limitaron su participación en ciertos espacios públicos y privados. Los roles eran claros y las mujeres asumían, en muchos de los casos, un rol de subordinación en una sociedad patriarcal.

La fundación de instituciones educativas respondía a esta división: a los varones se les enseñaba acerca de sus derechos y obligaciones como ciudadanos, mientras que a sus contemporáneas se les educaba con la convicción de que sirvieran a la nación, a partir de su rol de "buenas" esposas, madres o educadoras. Desde esta perspectiva, a las mujeres prácticamente se les consideró medios o herramientas eficaces para la trasmisión de valores y normas en la formación de las nuevas generaciones. Pero no todo fue un hecho inamovible, puesto que la sociedad y su cultura vivían tiempos de cambio, y las mujeres, al estar en contacto con una realidad demandante y en constante comunicación entre ellas, fueron modificando sus formas de pensar y muchas de ellas se convirtieron en personas conscientes y críticas de su condición, sentando las bases de una transformación social más profunda décadas más tarde.

El siglo XVIII fue un punto de inflexión para los hombres y las mujeres, ya que se trataron asuntos referentes a la igualdad y a la libertad individual. A pesar de que la ma-

yoría de los varones continuaba reproduciendo un discurso y una realidad de segregación, había quienes ya cuestionaban tal pensamiento, circunstancia que beneficiaba la posición de la mujer en la sociedad, porque se promovió la oportunidad de su ingreso a la esfera pública. Ellas comenzaron a participar en actividades económicas y políticas, por ejemplo.

Dominique Godineau señala que este periodo estuvo marcado por rupturas que determinaron la idea de regenerar el mundo, ofreciendo la posibilidad de que se modificaran las relaciones entre los sexos en una mezcla de lo antiguo y lo nuevo, en donde se reunía “en una misma época, la herencia de los siglos pasados y los balbuceos de los futuros” (Godineau, 2000, p. 35). Estos cambios modificaron la realidad de las mujeres, no solo de México sino también en otros países de América Latina. Particularmente, las ideas liberales que estuvieron presentes en los movimientos de independencia se expresaron con mayor determinación en las décadas posteriores, con gobiernos que implementaron el modelo republicano y modificaron leyes tendientes a favorecer libertades y condiciones de equidad social.

La participación de la mujer en lo político, por ejemplo, surgió paulatinamente con base en estos cambios. Ciertamente, este espacio de participación había sido “construido por y para los hombres, estructuralmente reservado solo a ellos”; pero en ese tiempo también “las mujeres supieron hacerse ver y oír como ciudadanas”, a pesar de no tener el título jurídico. Ellas habían rebasado los límites porque lograron tener una conciencia cívica que antes no tenían (Godineau, 2000, p. 36). La misma educación que impartía el gobierno a las mujeres había ofrecido los medios ilustrados para que ellas asumieran una agencia que no siempre era aceptada por las autoridades del mismo gobierno. Ellos no habían contemplado las implicaciones que tendría educarlas. Seguramente hubo quienes se aferraron a que las mujeres siguieran trabajando en su casa, atendiendo al papá, el esposo e hijos.

El cambio no fue rápido, pero las primeras acciones a favor de las mujeres se convirtieron en las bases de un pensamiento crítico que se formó por décadas y que se expresó, por ejemplo, en las protestas en el siglo XX acerca de la petición de derechos. Los primeros congresos feministas en América Latina dan cuenta de ello, al identificar como principales promotoras a las profesoras egresadas de las Normales, liceos, academias e institutos fundados durante la legislación de los gobiernos liberales. Ellas habían adquirido aprendizajes y actitudes que les permitieron romper el círculo vicioso de la subordinación.

El Primer Congreso Femenino Internacional se realizó en Buenos Aires en 1910, tenía entre sus objetivos “debatir la situación y el rol de la mujer y abogar por la obtención de derechos sociales, políticos y civiles”, pues rechazaban ser “consideradas inferiores jurídicamente” (Vera, 2012, p. 29). Sus peticiones fueron apeladas por el sistema, aunque, una década después, las argentinas lograron la igualdad de derechos civiles (García,

2006, p. 167). En otros países los cambios fueron tardíos, pero la toma de conciencia y las inconformidades de las mujeres ya estaban claras y sobre la mesa de debate.

En México el primer Congreso Feminista se realizó en Yucatán, en donde "asistieron cerca de 700 mujeres, maestras en su mayoría", para dialogar sobre asuntos relacionados con la "sexualidad, divorcio, política y prostitución" (Maza, 2015, p. 134). En este encuentro se buscó el respaldo de las iniciativas que estaban presentes entre los líderes de la Revolución mexicana, sin embargo, como se esperaba, en la elaboración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1917, se les dio la espalda, al no considerar formalmente a las mujeres en los asuntos políticos, a pesar de su colaboración en el conflicto armado. La Revolución mexicana, la primera revolución social en Latinoamérica y el mundo, quedó en deuda con el sexo femenino.

Aun cuando fallaron parcialmente en el intento por conquistar sus derechos en los primeros años del siglo XX, las mujeres siguieron conscientes de su lucha y convencidas de que no debían retroceder, pues el camino que habían trazado ya era difícil de olvidar. Fue de esta manera que en 1923 se efectuó el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres, en donde participaron representantes de todos los estados y de varios países. En este congreso se insistió en que había que posicionar a las mujeres en los diferentes campos de la vida pública. Se habló de la igualdad civil y el derecho a elegir gobernantes, desde el presidente de la república hasta los presidentes municipales, aunque, para el caso mexicano, el voto para ellas se logró hasta 1955.

Para esa fecha, ya hubo otras generaciones de mujeres que tuvieron la oportunidad de acceder a la educación superior, lo que volvía cada vez más firme la idea de que la equidad era algo que no se podría evitar, en este caso en el mundo de la educación. Esta historia de la conquista de las mujeres en el mundo de la política y la educación no correspondía a un orden lineal, pues hubo avances y retrocesos, pero siempre se tuvo la confianza de que las condiciones no podían ser ya las mismas. Aquella toma de conciencia que recibieron en los primeros establecimientos femeninos de educación no era una situación ajena a las transformaciones sociales, políticas, económica y culturales que estaba viviendo el mundo occidental, en particular América Latina, en las primeras décadas del siglo XX.

Por lo contrario, hubo una relación directa entre las maestras promotoras que habían ingresado a las instituciones educativas en la segunda mitad del siglo XIX, fundadas con un pensamiento liberal, y las egresadas que tuvieron la posibilidad años después de incorporarse a un mundo que por muchos años había sido exclusividad de los hombres. Durante las iniciativas liberales quizás algunas de las profesoras no lo consiguieron, pero sí impulsaron para que sus alumnas tuvieran el espacio que les correspondía en la sociedad.



## Conclusión

La apertura de establecimientos secundarios femeninos en Hispanoamérica durante el siglo XIX fue un fenómeno social que repercutió en las reconfiguraciones socioculturales, dado que modificó las relaciones de poder entre los sexos, porque de una forma indirecta posicionó a la mujer en nuevos horizontes que cambiaban su representación. Al principio su enseñanza se relacionó únicamente con los proyectos nacionales, no obstante, un aspecto que probablemente no se consideró fue la agencia que estaban obteniendo de su formación educativa, que se convirtió en una pieza fundamental en la conquista de oportunidades laborales y derechos civiles y políticos.

De acuerdo con el balance historiográfico, se localizó que España, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Cuba, Brasil y Nicaragua experimentaron procesos muy similares al panorama mexicano, dado que se contrastó con los casos de San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Oaxaca, Morelia, Ciudad de México, Veracruz, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas y Puebla. Cabe señalar que no fueron los únicos lugares en donde se establecieron centros escolares destinados a la instrucción femenina, lo que da cuenta de un acontecimiento de grandes dimensiones.

La fundación de establecimientos secundarios femeninos durante el siglo XIX en América Latina formó parte de las iniciativas de los gobiernos, los cuales crearon una legislación educativa, que obligó a abrir escuelas para ambos sexos. Varios eran los objetivos: uno de ellos era contribuir a que las nuevas generaciones se adaptaran y se vieran obligados a respetar las nuevas normas. Junto a este, también se procuró crear una conciencia cívica e identidad nacional en la niñez, acorde a los tiempos de reconstrucción social, aspectos que en conjunto serían las bases de la edificación de los proyectos nacionales.

En este contexto se inserta el Liceo de Niñas de Aguascalientes, que mantiene similitudes con los cambios suscitados en distintas latitudes del mundo hispanohablante. A partir de las lecturas que se realizaron, las instituciones que se fundaron se convirtieron en espacios que promovían la integración de las alumnas en la esfera pública en actividades remuneradas, gracias a los conocimientos que lograban adquirir en dichos establecimientos, al mismo tiempo, comenzaron a promover su ingreso a las instituciones de educación superior.

En lo que concierne a las razones de por qué se implementaron las Normales, liceos e institutos, se identificaron tres aspectos fundamentales: primero, un momento clave fue el movimiento de independencia, ya que surgió la necesidad de edificar a las nuevas naciones, considerando que la educación era un medio consistente para cumplir con el objetivo, o al menos así se percibió; segundo, la fundación de escuelas para mujeres

permitía formar a quienes educarían a los próximos ciudadanos (madres o profesoras), y tercero, las ideas que promovieron las potencias mundiales, como Estados Unidos, Francia, Alemania e Inglaterra, dado que llevaron las pautas con respecto a la reflexión del papel que debía desempeñar la mujer en la sociedad.

Al ser centros educativos destinados a la formación de ciudadanos, la educación que recibían las alumnas se concretaba en la enseñanza y aprendizajes de materias tales como historia, urbanidad, moral y civismo. Además eran importantes, en este sentido, las ceremonias escolares como honores a la bandera, desfiles, celebraciones del calendario cívico, que se volvían actividades claves para fomentar actitudes nuevas e impregnar el sentimiento nacionalista en los escolares, particularmente para la formación de una conciencia cívica que marcara sus "obligaciones para con su patria".

En el caso de las mujeres, sin embargo, quedó claro que ellas no serían ciudadanas, pues su deber con la patria era recibir una formación, pero con el propósito de que en un futuro fueran "buenas madres" o profesoras comprometidas con la educación de los próximos ciudadanos. En este sentido, las mujeres eran vistas como medios o herramientas que debían ser utilizadas para transmitir una ideología social y política acorde a la época.

A pesar de estas restricciones, también fue posible que, al adquirir una educación distinta a la acostumbrada para su sexo, a muchas mujeres las hizo conscientes de su realidad social, al mismo tiempo que les permitió posicionarse en el espacio público, asumiendo un sentido crítico y viendo otras alternativas para las propias mujeres en estos países emergentes. Con base en estos cambios, de manera directa e indirecta, las mujeres se vinculaban a diversos asuntos políticos, económicos y sociales en sus respectivos lugares. En otras palabras, paulatinamente fueron adquiriendo una ciudadanía oculta, pero activa.

Por otra parte, recibieron una instrucción que les enseñó cómo debían ser los ciudadanos y cuáles eran sus derechos y obligaciones, lo que fue fomentando y permitiendo una toma de conciencia para emprender una lucha política y legal de mujeres al iniciar el siglo XX. El punto de partida, el principio fundamental que las movilizaba, era la exigencia de tener las mismas condiciones que sus contemporáneos. La mayoría de las promotoras en estos cambios fueron maestras que egresaron de los establecimientos fundados durante los gobiernos liberales del siglo XIX, un siglo que fue relevante para las niñas y señoritas, como lo fue para los hombres el siglo XVIII, un periodo de ilustración. Especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, por primera vez las mujeres en América Latina ingresaron a establecimientos educativos públicos para adquirir conocimientos y habilidades superiores a los que entonces se tenían, convirtiéndose ese momento en el parteaguas para su historia.

## Referencias

- Abós, P. (2013). La escuela Normal de Maestras de Teruel, un centro para la igualdad (1857-1901). *Historia de Educación*, (32), 211-242.
- AHEA [Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes] (1880). *Informe de Carlos M. López, presidente de la Junta de Instrucción en Aguascalientes* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1890). *Informe de Ignacio Ibarrola, presidente de la Junta de Catedráticos en Aguascalientes* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1895). *Informe de la señora directora del Liceo de Niñas, Antonia López* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1906). *Discurso pronunciado en la festividad de premios del Liceo de Niñas del Estado* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AHEA (1910). *Discurso de Vicenta Trujillo* [Fondo Hemeroteca: El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado]. Ciudad de Aguascalientes.
- AICAGS [Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes] (s.f.). Fondos incorporados Alejandro Topete del Valle.
- Báez, M. (2002). El surgimiento de las escuelas normales femeninas en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4), 157-180.
- Báez, M. (2005). Las Escuelas Normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX. *EccoS Revista Científica*, (2), 427-450.
- Ballarín, P. (2007). La escuela de niñas en el siglo XIX, la legitimación de la sociedad de esferas separadas. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, (26), 143-168.
- Capocasale, A. (2016). *La formación magisterial uruguaya en clave de educación normalista*. Universidad Nacional de La Plata.
- Castro, S., y Martínez, S. (2007). A emergência de escolas normais no Rio de Janeiro do século XIX. Escola Normal do Município da Corte e Escola Normal de Campos. *Revista Brasileira de História de Educação*, (3), 53-77.
- Escalante, M. (2014). Revolución mexicana y formación de profesoras en San Luis Potosí. *Caleidoscopio*, (31), 37-54.
- Galindo, N. (2009). *Ceremonias como parte de la cultura escolar* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional.
- García, A. (2014). *Un nuevo espacio educativo para las veracruzanas. La Escuela Superior de Niñas de Xalapa, 1881-1910* [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, S. (2006). Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades científico-académicas de la Argentina en los inicios del siglo XX. *Cadernos Pagu*, (27), 133-172.
- Godineau, D. (2000). Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias. En G. Duby y M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX* (pp. 33-52). Taurus.
- Gutiérrez, C., López, M., y Ruiz-Schneider, C. (2020). La educación superior de las mujeres en Chile en el siglo XIX y los inicios de su autonomía económica, social y política. *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, (13), 86-103.

- Hernández, G. (2012). Las maestras en la región sur de Colombia: siglo XIX. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (18), 243–264.
- Lafarga, L. (2012). Los inicios de la formación de profesores en México (1821–1921). *Historia de la Educación*, (38), 43–62.
- López, O. (2004). Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas. *Revista Géneros*, (32), 56–63.
- López, O. (2008). Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México. *Relaciones*, (113), 33–68.
- Maza, A. (2015). La participación de las mujeres en la revolución. En A. Maza (coord.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México 1753–1975* (2a. ed., pp. 103–148). Fineo.
- Núñez, S. (2008). Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización. En L. Melgar (comp.), *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México* (pp. 121–157). El Colegio de México.
- Padilla, A. (1999). Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX. *Alteridades*, (18), 101–113.
- Palermo, A. (2005). Mujeres profesionales que ejercieron en Argentina en el siglo XIX. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (38), 59–79.
- Pérez-Navarro, C., y Rodríguez, L. (2021). Las escuelas normales en Chile y Argentina (1821–1974). Un estudio comparado. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, (18), 1–21.
- Sánchez, A. (2012). La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (3), 85–91.
- Sarmiento, F. (1849). *De la educación popular*. Imprenta de Julio Belin y Compañía.
- Tello, P. (2019). *Mujeres intelectuales e instrucción pública femenina en Lima, 1900–1910* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Terán, A. (2019). Legitimidad y reconocimiento público. El Instituto Científico y Literario, y el Liceo de Niñas. Aguascalientes, siglo XIX. *Caleidoscopio*, (40), 63–85.
- Terán, R. (2010). La emancipada: las primeras letras y las mujeres en el Ecuador decimonónico. *Historia de Educación*, (29), 35–55.
- Vera, M. (2012). Rosario Vera Peñaloza. Una maestra que dejó huella en la historia de la educación de la Argentina. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (18), 19–38.